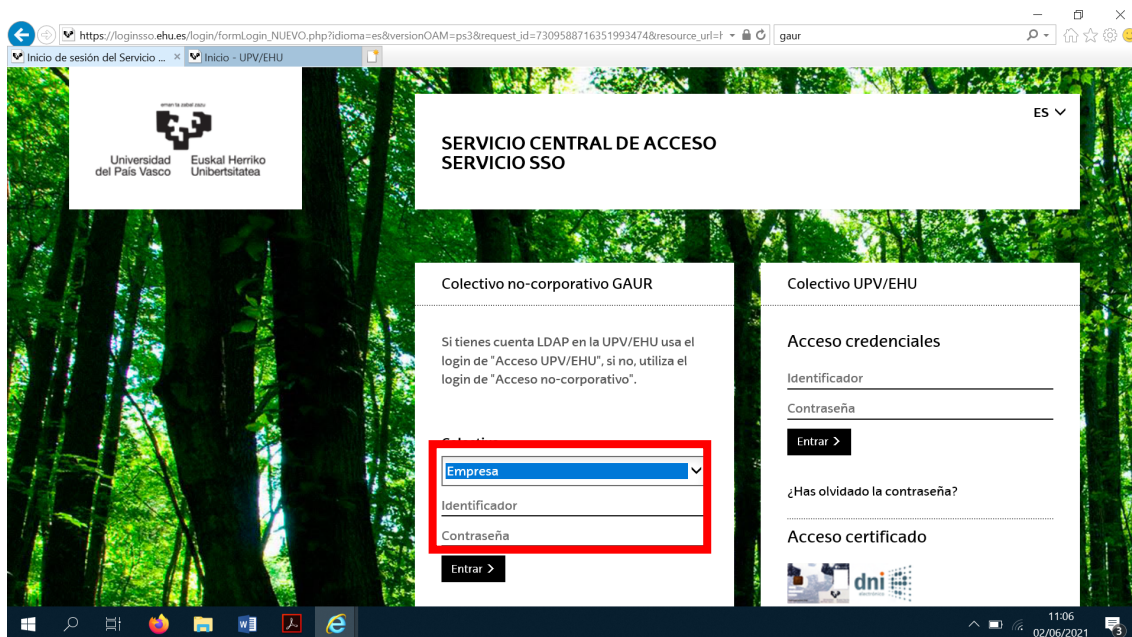


Como ofertar una práctica en un grupo de investigación de la Facultad (Unidad Organizativa)

1. Rellenar el Anexo III y enviar al SAECYT (saecyt@ehu.eus) para que den de alta a la unidad organizativa en GAUR.
 - 1.1 **En caso de no ser remunerada** la firma final es del Decano/a de la Facultad o en su defecto si es una unidad organizativa como Instituto Biofisika, PIE (u otro lugar con el mismo NIF que la UPV/EHU), firmara el director/a del centro.
 - 1.2 **En caso de ser remunerada**, habrá que rellenar los datos de la orgánica de la que se va a realizar el pago, y enviarlo al RPP del centro para su envío para la autorización del pago desde Campus de Bizkaia. (El/La tutor/a de la práctica tendrá que comunicar al servicio de Seguridad Social de la EHU para dar de alta al alumnado durante el periodo de prácticas)
2. Una vez aprobado el Anexo III por el Decano/a, Vicerrector/a de Campus o director/a de Centro, el profesor/a responsable grabará la práctica en GAUR accediendo por usuario no corporativo (ver imagen) y eligiendo el perfil empresa, con el usuario y clave que correspondiente a la Unidad Organizativa (preguntar a saecyt en caso de no disponer de clave).



3. El instructor/a y el tutor/a de la práctica en ningún caso podrá ser la misma persona.
4. Una vez obtenido el convenio podrán iniciarse las prácticas.